



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Marzo de 1.994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOULEVARD DE LOS AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8273/92-Ref.003/94

RES. No 058/94

VISTO:

La Res. No 052/93, mediante la cual se designó Interinamente a la Profesora Liliana E. Valdéz de Zapata como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva hasta el 9 de Marzo de 1.994;

Que, por Expediente No 8048/94 se tramita el concurso respectivo para la cobertura Regular del cargo que ocupa la Prof. Valdéz de Zapata, motivo éste por el cual el Departamento de Matemática solicita la prórroga de su designación interina hasta la sustanciación del concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar, desde el 10 de Marzo de 1.994 y hasta la sustanciación del concurso, la designación Interina de la Prof. Liliana E. Valdéz de Zapata como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa la Prof. Valdéz de Zapata, se cubriere por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: La prórroga efectuada por el Art. 1o de la presente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

FAC. Co.
EXACTAS
Cn
MXS

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas